

EL ECOSISTEMA DE INTERNET Y EL PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD DE LA RED

El Ecosistema de Internet es el término que se usa para describir las organizaciones y comunidades que ayudan a la labor y a la evolución de Internet(1). Este último se utiliza principalmente para reducir costos de comunicación y transmisión de datos e información, propiciar cambios radicales en los procesos organizacionales, desarrollar nuevas características en los productos/servicios y habilitar la expansión empresarial regional y global. Asimismo, es ampliamente reconocido que Internet puede apoyar el desarrollo social y el crecimiento económico a través de la concreción de redes de colaboración.

El fortalecimiento de Internet se logra a través de desarrollos técnicos producto de actividades de I+D. Estas se dirigen a ofrecer escalabilidad en la infraestructura, accesibilidad y seguridad, plataformas abiertas, rapidez en la transmisión, continuidad y confiabilidad de los servicios. Ello permite contar con una infraestructura informática orientada al máximo desempeño y operatividad, la cual hace posible la concreción de esquemas de interacción novedosos: negocios electrónicos, info-gobierno, teletrabajo, marketing electrónico, periodismo electrónico, educación a distancia, entre otros. Sin embargo, también plantea problemas de seguridad y riesgos informáticos constantes que es preciso abordar y solucionar.

Por lo anterior, es necesario diseñar regulaciones, políticas y principios que aseguren la interoperabilidad de la red global debido a la variada gama de productos/servicios ofrecidos. Además, son necesarios para garantizar una adecuada actuación, tanto de los usuarios como de los operadores de red y proveedores de acceso, tráfico, alojamiento y contenido(2), así como para concretar planes y proyectos dirigidos al fortalecimiento de la plataforma.

De esta manera, la idea es encontrar un equilibrio entre los beneficios que aporta y los mecanismos o controles a implantar para garantizar un nivel óptimo de uso. Esto debido a su rol estratégico en la actual dinámica mundial. En este marco de acción, se manifiestan diversos movimientos en la comunidad científica, empresarial y política, así como en la sociedad en su conjunto, dirigidos a garantizar la interconexión abierta de redes. Para Internet Society, este último concepto implica:

- **Competencia a nivel de redes y servicios.** Los requerimientos para el desarrollo de capacidades y funcionalidades en Internet motiva a la realización de inversiones, por parte de entes públicos y privados, propiciando un entorno para propuestas de ideas que generen nuevas oportunidades de aplicación de esta tecnología. Así se propicia un escenario de competencia efectiva.
- **Información sobre las ofertas de servicios.** Primero, es recomendable fomentar una competencia sana entre los proveedores de equipos/servicios de manera que se configuren ofertas variadas. Segundo, a lo interno de estas organizaciones, definir qué parámetros de calidad e innovación se establecen a fin de fortalecer las ventajas competitivas y garantizar un posicionamiento de acuerdo a atributos tales como: prestigio de la marca, relación calidad/precio, diseño y funcionalidades y servicio post-venta. Así, el usuario podrá realizar comparaciones entre varias opciones y escoger la más conveniente en forma libre y transparente(3).
- **Acceso a servicios, aplicaciones y contenidos sin discriminación.** Evitar situaciones de bloqueo, filtro y censura, realizadas por instancias gubernamentales o empresas proveedoras de servicio de telecomunicaciones, en las actividades de búsqueda y publicación de información y noticias, creación de contenido, por ejemplo. Es necesario activar un acceso a Internet libre y sin discriminación, dentro de un marco ético y regulatorio que defina el alcance de las acciones de los usuarios. Más aún, cuando la comunidad internacional ejerce una presión significativa ante este tipo de violaciones de los derechos humanos e Internet emerge como un medio expedito de expresión y de aglutinamiento de esfuerzos para que la sociedad haga llegar sus reclamos y opiniones sin restricciones de espacio y tiempo. Otra visión, no menos relevante, es la de evitar

que los proveedores de servicios, alegando razones económicas o técnicas, asignen privilegios de acceso a Internet a ciertos usuarios afectando el nivel de calidad de acceso de otros. Se aboga por un carácter imparcial de transmisión de paquetes de datos sin tener en cuenta origen, destino, contenido o formato, lo cual forma parte del principio de neutralidad de la red(4).

- **Disponibilidad y accesibilidad de la información respecto de las limitaciones del servicio, la red y las restricciones de tráfico a las que el suscriptor está sujeto.** El usuario debe contar con información acerca de los términos y condiciones de uso del servicio de acceso ofrecido por un proveedor determinado u operador de red a fin de cumplir con el criterio de transparencia. Por ejemplo: velocidad de transmisión, disponibilidad y continuidad del servicio, herramientas de gestión de tráfico, planes de contingencia ante interrupciones, estándares de calidad, entre otros(5).
- **Administración de redes razonable que no sea ni perjudicial ni contraria a la competencia.** Existe una propuesta de Internet por niveles. Es decir, niveles superiores, más costosos, gozarán de un servicio de alta calidad, niveles inferiores tendrán limitaciones de velocidad y capacidad(6). Los proveedores de servicio alegan que deben garantizar retornos sobre las inversiones realizadas para el fortalecimiento de la plataforma. Por ello, es recomendable que la administración de redes, en el marco de lo que se reconoce como Gobernanza de Internet, contemple aspectos relacionados con el respeto los derechos de los actores en el ecosistema a un trato basado en la igualdad y el acceso abierto a fin de cumplir con el principio de neutralidad de la red.

Ante la multiplicidad de intereses entre los grupos involucrados, se amerita una visión de consenso, coordinación y cooperación. Esto sin olvidar el marco ético, normativo y legal y los procesos de educación, capacitación y entrenamiento necesarios. Mantener una visión sistémica del ecosistema de Internet es imprescindible, ya que no se trata sólo de aspectos técnicos relacionados con la infraestructura informática, por el contrario, intervienen consideraciones económicas, políticas y sociales. Una mayor comprensión de sus interrelaciones es un factor crítico para entender la dinámica de Internet. Los lineamientos generales al respecto han sido plasmados en diversidad de documentos producto del trabajo conjunto de gobiernos, organismos internacionales, sector privado y la sociedad civil a partir de la realización de eventos de envergadura, tales como: la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, la Cumbre de la Américas y la Cumbre del Grupo de Rio, entre otros(7).

APHA

-
- (1) INTERNET SOCIETY (2014). Who Makes the Internet Work: The Internet Ecosystem. Fuente: www.internetsociety.org.
 - (2) GALLARDO, CLAUDIO y LARA, JUAN CARLOS (2012). Responsabilidad de los proveedores de servicios de Internet (ISPs) en relación con el ejercicio del derecho a la libertad de expresión en Latinoamérica. En: BERNONI, EDUARDO (2012). Hacia un Internet libre de censura. Propuestas para América Latina. Argentina: CELE-Universidad de Palermo. pp. 45-108.
 - (3) FERNÁNDEZ, JULIO; JOAQUÍN SÁNCHEZ y JOSÉ CUBILLO (2005). Influencia del posicionamiento competitivo de las empresas en el efecto Made in Spain y Éxito Empresarial. *Tribuna de Economía*. No. 827. pp. 261-278.
 - (4) Consultar a ALCÁNTARA, JOSÉ (2011). La neutralidad de la red. Colección Biblioteca de las Indias. Grupo Cooperativo de Las Indias. Bilbao, España; ROUSE, MARGARET (2014). Neutralidad de la red. Tema Configuración de Redes. Fuente: searchdatacenter.techtarget.com/es/definicion/Neutralidad-de-la-Red y SCIDEV.NET (Abril 28, 2014). Derechos humanos eje de conversaciones en NETmundial. Sección Gobernanza. Inglaterra.
 - (5) CUERVO ÁLVAREZ, JOSÉ (2011) ¿Para cuándo neutralidad de la Red? *Informática Jurídica*. España.
 - (6) FUENTES, RAMFIS; JENNICE DURÁN y ARIEL CASAS (2014). Neutralidad de Red. *Informática Jurídica*. Puerto Rico.
 - (7) Extracto del ensayo final presentado para obtener el Certificado del Programa de Líderes de la próxima generación (Next Generation Leaders) - "Dando forma a Internet: historia y futuro". Internet Society, Capítulo Venezuela. 2014.